Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa							
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico							
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa							
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:							
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.							
Actividad:	5005629							
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC							
MISIÓN DEL PUESTO								
Brindar soporte a los directivos, coordinadores, docentes, entre otros, en la ejecución de actividades pedagógicas que integren las TIC, mediante la asistencia técnica, realizando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.								
FUNCIONES DEL PUESTO								
TONCIONES DEL FOESTO								
	ntar el uso de aplicativos informáticos u otras herramientas, que permita generar experiencias de aprendizajes para que los petencia 28 del CNEB "Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC".							
Dar a conocer a la comunidad educati	va los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E, promoviendo su uso eficiente y el cuidado correspondiente.							
Participar en reuniones colegiadas col aprendizaje.	n los coordinadores pedagógicos y de tutoría para promover la integración de las TIC en los procesos de enseñanza							
Coordinar con los docentes de las dife educativa.	erentes áreas el cronograma para el uso de las aulas de innovación y los recursos tecnológicos disponibles en la institución							
	les, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionados a la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza- EDU, DRE, UGEL y otras entidades, previa coordinación con el Director de la IE.							
	or el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema tema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran, en coordinación con el equipo directivo de la							
Atender de manera adecuada y oportu	na los reportes solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU.							
	o y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos correspondientes al MSE JEC a través del inventario, informe u otro e prevenir el deterioro de los equipos.							
	orrectivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en apacidad y operatividad de los recursos de la I.E.							
Velar por la seguridad de las aulas TIC	C, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.							
Garantizar el uso adecuado del acces bloqueo de páginas no permitidas.	so a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, así como el							
Administrar, configurar y brindar sopor	te al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros							
Realizar otras funciones relacionadas	a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa							

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

FORMACION ACADEM	ICA										
A) Nivel Educativo			B) Grad puesto	o (s)/ Situación	académica y est	udios reque	eridos para el		C)¿Se requie	re Colegiatura?	
	Incom pleta	Comp leta	x	Egresado		Computació	ón e Informática ón o Informática con especialida	o en	Si	X No	
Primaria				Bachiller			ón o Informática				
Secundaria				Título/Licenciatura					¿Requiere Habilitación Profesional?		
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		No oplico			Si	X No	
Técnica Superior (3 o 4 años)		x		Egresado	Titulado	No aplica					
Universitario				Doctorado Egresado	Titulado	No aplica					
CONOCIMIENTOS											
A) Conocimientos Técn	nicos p	rincipal	es requerido	s para el pues	to (No requieren	documenta	ación sustent	adora):			
Manejo de estrategias y				_	-						
Conocimiento y manejo o	de aplic	caciones	y soluciones		lataformas, aplicat niento sobre gesti			ción y lide	erazgo para la ad		
recursos tecnológicos er preferencia con conocim Co JEC mantenimiento de compu	ientos onocim	en admir iiento de		•	lataforma Windows da a procesos e in	-	de gestión es	colar y de	l Modelo de Serv Conocimiento e		
B) Cursos y Programas Nota: Cada curso debe t		-	-	-			zación no men	os de 90	horas		
Cursos de Ofimática con Curso o diplomado o cap								omo mínin	no de 90 horas.		
C) Conocimientos de C	Ofimáti	ca e Idio	mas								
		Ni	vel de Domi	nio				Ni	vel de Dominio		
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x			Inglés	х				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x								
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x								
(Otros)	x				_	Observacion	es				
EVDEDIENCIA											
EXPERIENCIA											
Experiencia General	al do o	ños do a	vnorionaia	ahoral: vo soo	an al sactor núblic	o o privada					
Indique la cantidad tota 12 meses	aı ue a	nos de 6	-Aperiencia I	abulai, ya sea	en er sector public	o o piivado					
Experiencia Específic	a										
△ Indique el tiempo de s		ancia rac	worlds so	al nuasta as la	n función a la mata	ria					

10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces.

No aplica.							
ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Director							
encia; en caso existiera algo adicional para el puesto							
SI X No							
/a							
Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.							
S/ 1,614.19 (Mil seiscientos catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, acuerdos colectivos, así como toda deducción aplicable al trabajador.							
nentos para contratar con el Estado. lentes policiales ni judiciales. por falta administrativa vigente. le la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del ución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe . ndenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. ndenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.							

^{*} Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DES, la rebaja de perfil debidamente sustentada.



GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

ANEXO 04 FICHA RESUMEN CURRICULAR (Indicar Puesto que Postula (OBLIGATORIO)

DNI O (CE N°:		·	F	PROCES	O CAS N°	-202	5-DREP-ADM	.RR. HH PUESTO):		
					DECALA	RACIÓN						
				ıd al p	rincipio d	le veracidad			ılo IV del Título Pr			
									civiles, penales y			
	as que correspond PERSONALES	ian, en c	aso de qu	ue me	diante cu	iaiquier accio	n de ven	ncacion poster	rior se compruebe	su faisedad.		
	Nombres (en											
mayúscula Lugar de N												
Fecha de N												
(Día/Mes/A	ño)											
Dirección A												
Departame Distrito	nto / Provincia /											
Estado Civ	il											
T 1/6												
Teléfono co												
Teléfono fij												
	restación del Ser	vicio.										
	ÓNES DE LEY:	110101										
MARQUE C	ON UNAEQUIS (
Bonificaciór Armadas (1	por ser personal	Licencia	ado de las	Fuerz	zas	Bonificació	n por Dis	capacidad (15	%)			
SI	0 70)	NO			SI NO							
2. FORMA	CIÓN ACADÉMIC	A ESPE	CIFICAR									
	EGRESO UNIVER			TITUT	0						N° (
DIA		MES	<u> </u>					AÑO			Foli	10
ESPECIFICA	R											
FORMACI	NOMBRE DE	NIVEL			OFESIÓN		MES/A	λÑΟ	AÑOS DE	DOCUMEN	OTV	N°
ÓN ACADÉMI	LA INSTITUCIÓN	ALCA	NZADO	ESF	PECIALIE	DAD			ESTUDIO	DE	•	de
CA	INSTITUCION				ſ		DESD	HASTA		SUSTENT	O	Fol io
							E					



GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

1. EXPERIENCIAGENERAL Y ESPECIFICA

EXPERIENCIA GENERAL:

EMPRESA Y/O INSTITUC IÓN	UNIDAD ORGÁNICA/ ÁREA	SECTOR	CARGO / NOMBR E DEL PUESTO	DESCRIBA FUNCIONES PRINCIPALE S RELACIONA S AL PUESTO QUEPOSTULA	FECHA DE INICIO DÍAMES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	AÑOS	MESES	DÍAS	DOCUMENTO DE SUSTENTO	N° de Folio
NOTA:	PUEDE AGRI	EGAR CEL	DAS DE EXI	PERIENCIA		TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCI A					

EXPERIENCIAESPECÍFICARELACIONADO CON EL PERFIL:

EMPRESA Y/O INSTITUC IÓN	UNIDAD ORGÁNICA/ ÁREA	SECTOR	CARGO / NOMBR E DEL PUESTO	DESCRIBA FUNCIONES PRINCIPALES RELACIONADAS AL PUESTOQUE POSTULA	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	AÑOS	MESES	DÍAS	DOCU MENTO DE SUSTE NTO	N°de Folio
NOTA: PUEDE AGREGAR CELDAS DE EXPERIENCIA						TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCI A					

1. CURSOS / ESTUDIOS DE

ESPECIALIZACIÓNESPECIFICAR

DETALLAR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO QUE REALIZÓ ELCURSO/ CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	DOCUMEN TODE SUSTENTO	N° de Folio

NOTA: PUEDE AGREGAR CELDAS

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAINFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y								
CO	DNSECUENCIAS	LEGALES QUE ELLO PRODUZCA.						
FECHA:								
	FIRMA							
	N° DNI O CE:							

¡En la región Piura, todos juntos contra el Dengue!



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

ANEXO Nº 05

Declaración Jurada de Datos Personales

	en		
	JRAMENTO lo siguiente:	, mediante la presente	, DECLARO
(Marcar c	con una x)		
	No estar inscrito en el Registro de Deuc	dores Morosos	
	No estar Registrado en el Registro Nac RNSSC	ional de Sanciones contra S	ervidores Civiles-
	No estar inscrito en el Registro de Deuc Dolosos- REDERECI.	dores de Reparaciones Civile	es por Delitos
	No haber sido condenado o estar proce Nº29988	sado por los delitos señalad	os en la Ley
	No haber sido condenado por delitos se	eñalados en la Ley Nº 30901	
	Gozar de salud óptima para desempeña	ar el cargo o puesto al que p	ostulo
responsat consignac	a veracidad de lo declarado, manifestando s bilidades civiles y/o penales que se pudiera dos sean falsos, siendo pasible de cualquie considere pertinente.	n derivar en caso que algun	os de los datos
		de	del 2025.
]
	Firm	na 🗀	J

Huella digital



GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

ANEXO Nº 06

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por Violencia familiar y/o sexual

Yo con	DNI	N°				У	con	dentificado/a domicilio
en JURAM	ENTO lo si			meai	ante i	a presente	DECL	ARO BAJO
(Marcar	con u <u>na x</u>							
		No hab	er sido denuncia	ado por violenc	ia famil	iar		
		No hab sexual	er sido denuncia	ado por delito c	ontra la	libertad sex	ual e ind	demnidad
		No tene	er proceso por vi	iolencia familia	r.			
		No tene	er proceso por d	elito contra la li	bertad	sexual e inde	emnidad	l sexual
		No hab	er sido sentenci	ado por violend	cia fami	liar		
		No hab sexual	er sido sentenci	ado por delito d	contra la	a libertad sex	xual e in	demnidad
respons consign	sabilidades	civiles y/c falsos, sie	eclarado, manife o penales que se endo pasible de re.	pudieran deriv	ar en d	aso que algu	unos de	los datos
							de	del 2025.
				Firma				
						Huella digita	al	



GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

ANEXO Nº 07

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(LeyNº 26771)

	n			
27444, Ley	previsto en los artículos IV numera del Procedimiento Administrativo G pondan de acuerdo a la legislación	General, sujetándome a la	as acciones	s legales o penales
de hecho, Educación	une parentesco alguno de consangu con persona que a la fecha vier Piura y/o Unidad de Gestión Educa	e prestando servicios o ativa Local		
Sobre ei pa	articular consigno la siguiente inforr			
	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTE VÍNCULO CONYUGA		OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS
				de del 2025
		Firma Hue	lla digital	



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" "Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Yo,, identificado o AUTORIZO, a la Dirección Regional de Educación Piura (UE 300) a efectu resoluciones, informes, oficios, memorando, cartas y demás documentos emit mi correo electrónico personal, el mismo que señalo a continuación:	ar la not	tificación de
Correo electrónico:	l acuse d	de recibo en
Suscribo el presente documento, en mérito a lo establecido en el numeral 20.4 TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, ap Supremo N°004 2019-JUS1.		
Piura	a, de	del 2025
Firma del postulante		
	Huella	a digital

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico señalada por el administrado se entiende válidamente efectuada cuando la entidad **reciba** la respuesta de recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado o esta sea generada en forma automática por una plataforma tecnológica o sistema informático que garantice que la notificación ha sido efectuada. La notificación surte efectos el día que conste haber sido recibida, conforme lo previsto en el numeral 2 del artículo 25.

¹ TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS Artículo 20, Modalidades de notificación

^{20.4.} El administrado interesado o afectado por el acto que hubiera consignado en su escrito alguna dirección electrónica que conste en el expediente puede ser notificado a través de ese medio siempre que haya dado su autorización expresa para ello. Para este caso no es de aplicación el orden de prelación dispuesto en el numeral 20.1.